



## II AUTORIDADES Y PERSONAL

### 1.— NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### **CONSEJERÍA DE SANIDAD Y DEPENDENCIA**

*RESOLUCIÓN de 5 de marzo de 2009, del Director General de Planificación, Ordenación y Coordinación Sanitarias, por la que se delega la Presidencia de la Comisión de Valoración de las becas convocadas por la Orden de 5 de febrero de 2009 para la ejecución de acciones de investigación y desarrollo en el marco de la planificación, coordinación y participación sanitarias y la promoción de la salud. (2009060715)*

El artículo 6 de la Orden de 5 de febrero de 2009, de la Consejería de Sanidad y Dependencia, por la que se convocan seis becas para la ejecución de acciones de investigación y desarrollo en el marco de la planificación, coordinación y participación sanitarias y la promoción de la salud, publicada en el DOE n.º 42, de 3 de marzo de 2009, determina, para la valoración y evaluación de las solicitudes objeto de dicha convocatoria, la constitución de una Comisión de Valoración, cuya presidencia se confiere al Director General de Planificación, Ordenación y Coordinación Sanitarias, o persona en quien delegue.

Con objeto de garantizar una gestión rápida y eficaz del proceso de selección contemplado en la citada Orden, en virtud de lo establecido en su artículo 6, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así como en el artículo 73 de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura,

#### RESUELVO :

Delegar la Presidencia de la Comisión de Valoración prevista en el artículo 6 de la Orden, de 5 de febrero de 2009, de la Consejería de Sanidad y Dependencia, por la que se convocan seis becas para la ejecución de acciones de investigación y desarrollo en el marco de la planificación, coordinación y participación sanitarias y la promoción de la salud, en el Jefe de Servicio de Coordinación y Promoción Sociosanitaria de la Dirección General de Planificación, Ordenación y Coordinación Sanitarias, D. Eulalio Ruiz Muñoz.

Mérida, a 5 de marzo de 2009.

El Director General de Planificación,  
Ordenación y Coordinación Sanitarias,  
JOSÉ LUIS FERRER AGUARELES